

**CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (MARZO) -
INSPECTORES MUNICIPALES DE TRANSPORTE**

I. GENERALIDADES**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de diecisiete (17) Inspectores Municipales de Transporte.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana - Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Laboral de (01) un año en labores operativas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Organización. • Puntualidad • Responsabilidad en el trabajo. • Trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios Secundarios completos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ol style="list-style-type: none"> a) Conocimiento y manejo en equipos de comunicación radial.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

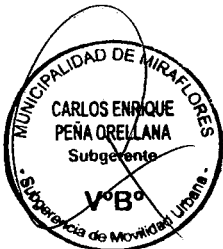
Principales funciones a desarrollar:

- 1) Ejecutar las acciones de control y fiscalización de transporte Regular y No Regular de pasajeros y del Servicio de Transporte de carga en Miraflores.

- 2) Participar en operativos de manera conjunta en los diferentes puestos de fiscalización, contando con el apoyo de la Policía Nacional del Perú.
- 3) Reportar incidencias en campo, sobre las intervenciones de fiscalización realizadas.
- 4) Hacer cumplir las disposiciones municipales que regulan el Servicio de Transporte en Miraflores.
- 5) Reportar a los supervisores las incidencias en campo sobre las intervenciones de fiscalización realizadas por sus equipos.
- 6) Hacer cumplir y/o reportar los dispositivos municipales que regulan el Servicio de Transporte.
- 7) Participar en las actividades de capacitación que programa la Municipalidad de Miraflores.
- 8) Elaborar reportes, informes y demás documentos de trabajo relacionados con las labores que desempeña.
- 9) Otras funciones que le asigne la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Av. Arequipa 5200 – Miraflores
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Termino: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/. 1,600.00 (Mil seiscientos y 00/100 Soles)
Jornada Laboral	48 horas semanales





**CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 () -
INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Inspector Municipal de Transporte.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana - Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

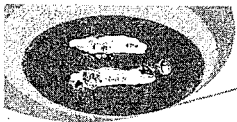
II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Laboral de (01) un año en labores operativas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Organización. • Puntualidad • Responsabilidad en el trabajo. • Trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios Secundarios completos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> a) Conocimiento y manejo en equipos de comunicación radial.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1) Ejecutar las acciones de control y fiscalización de transporte Regular y No Regular de pasajeros y del Servicio de Transporte de carga en Miraflores.
- 2) Participar en operativos de manera conjunta en los diferentes puestos de fiscalización, contando con el apoyo de la Policía Nacional del Perú.



- 3) Reportar incidencias en campo, sobre las intervenciones de fiscalización realizadas.
- 4) Hacer cumplir las disposiciones municipales que regulan el Servicio de Transporte en Miraflores.
- 5) Reportar a los supervisores las incidencias en campo sobre las intervenciones de fiscalización realizadas por sus equipos.
- 6) Hacer cumplir y/o reportar los dispositivos municipales que regulan el Servicio de Transporte.
- 7) Participar en las actividades de capacitación que programa la Municipalidad de Miraflores.
- 8) Elaborar reportes, informes y demás documentos de trabajo relacionados con las labores que desempeña.
- 9) Otras funciones que le asigne la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Av. Arequipa 5200 – Miraflores
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Termino: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/. 1,520.00 (Mil quinientos veinte y 00/100 Soles)
Jornada Laboral	48 horas semanales



CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (MARZO) -

SUPERVISOR DE TRANSPORTE

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cuatro (04) Supervisor de Transporte.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana - Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Laboral Mínima de tres (03) años en entidades públicas y/o privadas, de los cuales un (01) se haya desempeñado en entidades públicas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Aptitud de trabajo en equipo y organización del mismo. Valores éticos y morales bien definidos. Relación interpersonal, de iniciativa y de Innovación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Estudios secundarios completos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ol style="list-style-type: none"> Conocimiento en la Normatividad de Transporte. Conocimiento Ofimática. Manejo de Personal.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Reportar a los Jefes de Área las incidencias en campo sobre las intervenciones de fiscalización realizadas por sus equipos.
- Hacer cumplir y/o reportar los dispositivos municipales que regulan el Servicio de Transporte.



- 3) Participar en las actividades de capacitación que programa la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial de la Municipalidad de Miraflores.
- 4) Elaborar reportes, informes y documentos de trabajo relacionados con las labores asignadas.
- 5) Informar y comunicar al personal en campo de las disposiciones tomadas por la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial u otros órganos de la Municipalidad de Miraflores.
- 6) Otras actividades que le asigne la Subgerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Av. Arequipa 5200 – Miraflores
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Termino: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil 00/100 Soles)
Jornada Laboral	48 horas semanales





CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (MARZO) -

JEFE DE ÁREA 1

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Jefe de Área 1.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

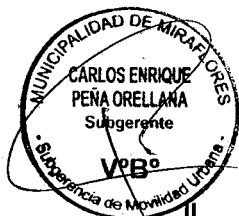
Gerencia de Seguridad Ciudadana - Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orientado a resultados. • Trabajo bajo presión. • Ser asertivo. • Aptitud de trabajo en equipo y organización del mismo. • Valores éticos y morales bien definidos. • Relación interpersonal, de iniciativa y de innovación • Responsabilidad en el trabajo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de Carrera Profesional Técnica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> a) Manejo de personal. b) Contar con Licencia de conducir vehículos menores vigente. c) Conocimiento en temas de fiscalización.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Organizar, dirigir, supervisar los equipos de trabajo de fiscalización y control del transporte público realizada por el personal de Inspectores Municipales de Transporte en la Municipalidad de Miraflores.
2. Proyectar informes de operativos realizados.
3. Ejecutar y desarrollar planes operativos en materia de fiscalización para el ordenamiento del transporte regular y no regular de la Municipalidad de Miraflores.
4. Realizar acciones en coordinación con los coordinadores, jefes de grupo, Policía Nacional del Perú, vinculada a operativos de fiscalización del transporte público en Miraflores previa coordinación con la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.
5. Hacer cumplir los dispositivos municipales que regulan el Servicio de Transporte.
6. Elaborar informes relacionados con la fiscalización de campo y ocurrencias durante el servicio.
7. Otras funciones que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Av. Arequipa 5200 – Miraflores
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Termino: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/. 3,800.00 (Tres Mil ochocientos y 00/100 Soles)
Jornada Laboral	48 horas semanales





CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (MARZO) -

JEFE DE ÁREA 2

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Jefe de Área 2.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana - Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

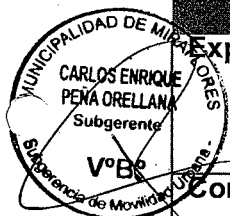
Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos, 20 años de experiencia en dirección de tránsito. • Mínimo de cuatro años, formando parte de la unidad FENIX.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orientado a resultados. • Trabajo bajo presión. • Ser asertivo. • Aptitud de trabajo en equipo y organización del mismo. • Valores éticos y morales bien definidos. • Relación interpersonal, de iniciativa y de innovación • Responsabilidad en el trabajo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Suboficial Superior de la Policía Nacional del Perú. • Bachiller en Educación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> a) Certificado de Capacitación Anual de Normas de Tránsito. b) Certificado de Cursillo de Actualización de Normas de Tránsito. c) Manejo de personal. d) Contar con Licencia de conducir vehículos menores





vigente.
e) Conocimiento en temas de fiscalización.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Organizar, dirigir, supervisar los equipos de trabajo de fiscalización y control del transporte público realizada por el personal de Inspectores Municipales de Transporte en la Municipalidad de Miraflores.
2. Proyectar informes de operativos realizados.
3. Ejecutar y desarrollar planes operativos en materia de fiscalización para el ordenamiento del transporte regular y no regular de la Municipalidad de Miraflores.
4. Realizar acciones en coordinación con los coordinadores, jefes de grupo, Policía Nacional del Perú, vinculada a operativos de fiscalización del transporte público en Miraflores previa coordinación con la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.
5. Hacer cumplir los dispositivos municipales que regulan el Servicio de Transporte.
6. Elaborar informes relacionados con la fiscalización de campo y ocurrencias durante el servicio.
7. Otras funciones que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Av. Arequipa 5200 – Miraflores
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Termino: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/. 3,800.00 (Tres Mil ochocientos y 00/100 Soles)
Jornada Laboral	48 horas semanales



CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (MARZO) -

JEFE DE ÁREA 3

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Jefe de Área 3.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana - Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Aptitud de trabajo en equipo y organización del mismo. • Valores éticos y morales bien definidos. • Relación interpersonal, de iniciativa y de innovación • Responsabilidad en el trabajo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios técnicos y/o superiores en la carrera de Ingeniería del Transporte.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ol style="list-style-type: none"> a) Certificado de Curso: "Supervisor de Control de Neumáticos en Flotas de Transporte Terrestre". b) Manejo de personal. c) Contar con Licencia de conducir vehículos menores vigente. d) Conocimiento en temas de fiscalización.

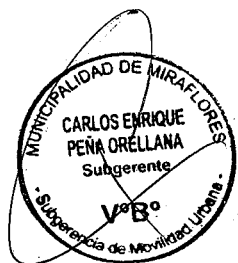
III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Organizar, dirigir, supervisar los equipos de trabajo de fiscalización y control del transporte público realizada por el personal de Inspectores Municipales de Transporte en la Municipalidad de Miraflores.
2. Proyectar informes de operativos realizados.
3. Ejecutar y desarrollar planes operativos en materia de fiscalización para el ordenamiento del transporte regular y no regular en el Distrito de Miraflores.
4. Realizar acciones en coordinación con los coordinadores, supervisores, Policía Nacional del Perú, vinculada a operativos de fiscalización del transporte público en el distrito de Miraflores previa coordinación con la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.
5. Hacer cumplir los dispositivos municipales que regulan el Servicio de Transporte.
6. Elaborar informes relacionados con la fiscalización de campo y ocurrencias durante el servicio.
7. Otras funciones que le asigne la Subgerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Av. Arequipa 5200 – Miraflores
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Termino: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles)
Jornada Laboral	48 horas semanales





CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (MARZO) - GESTOR DE PROYECTOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Gestor de Proyectos.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

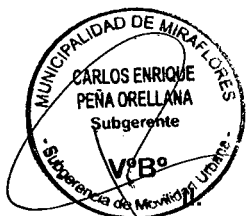
Gerencia de Seguridad Ciudadana - Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 05 años en el sector público o privado. • Experiencia en manejo de personal, infraestructura, gestión de procesos y cumplimiento de objetivos. • Experiencia en Análisis, Mapeo e Implementación por Procesos • Experiencia en encargaturas en diversas áreas inherentes al puesto. • Experiencia en manejo de presupuestos por proyectos. • Experiencia en supervisar, controlar y gestionar, al personal asignado por áreas y/o proyectos. • Experiencia en diagnóstico e implementación de Planeamiento Estratégico en organizaciones.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orientada a los resultados. • Trabajo bajo presión. • Proactivo. • Trabajo en grupo. • Innovación. • Liderazgo. • Planeamiento Estratégico.

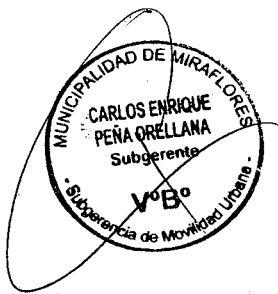


Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Titulado de la carrera de Ingeniería Industrial
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> a) Diplomado en Gestión y Administración Pública. b) Diplomado en Gestión y Dirección de Proyectos. c) Curso de Gestión por Procesos. d) Diplomatura de Estudio en Gestión de Operaciones de Servicios y Productos. e) Diplomatura de Especialización en Recursos Humanos. f) Conocimiento de VISIO y MS Project. g) Conocimiento de BIZAGI. h) Manejo de Personal.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Dirigir y coordinar la cartera de proyectos de la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.
- b) Establecer y reportar indicadores de gestión para el control adecuados de los proyectos implementados en la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.
- c) Revisa los requerimientos de proyectos y apoya en la selección de los mismos.
- d) Realiza el planeamiento e informes de los proyectos, de principio hasta el cierre.
- e) Administrar los recursos para una efectiva dirección de proyectos.
- f) Evaluar viabilidad económica, técnica, operativa y alineación con los objetivos de la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial de los proyectos.
- g) Establecer las limitaciones, características o especificaciones de la ejecución de los proyectos e informar adecuadamente a los Subgerencia sobre los resultados.
- h) Coordinar con las distintas Gerencias y Subgerencias de la Municipalidad de Miraflores y entidades externas sobre temas relacionados directamente al trabajo.
- i) Otras funciones que asigne la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Av. Arequipa 5200 – Miraflores
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Termino: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil quinientos y 00/100 Soles)
Jornada Laboral	48 horas semanales

01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores

**mira
flores**
en tu corazón

CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (MARZO) -

Sereno Conductor

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (18) Serenazgo conductores

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Serenazgo

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Mínima un (01) año acumulativo en Seguridad Ciudadana y/o cargos similares
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Vocación de servicioAlto sentido de responsabilidad Dinamismo y pro activoTrabajo en equipoTolerancia a la presiónFacilidad de Comunicación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Estudios Secundarios completosBrevete AII y/o AIIA y/o AIIIB
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">Deseable: Conocimiento de procedimientos administrativos municipales y ordenanzas



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar patrullaje vehicular para efectos preventivo y disuasivo e intervención oportuna en casos que se perturbe el orden y tranquilidad pública.
- b. Prestar apoyo en las acciones contra la comisión de delitos y faltas contribuir en las acciones en resguardo del patrimonio público y privado.
- c. Realizar el apoyo a la lucha contra los delitos que atentan contra la moral y las buenas costumbres.
- d. Mantener el patrullaje dentro de la zona de responsabilidad asignada.
- e. Apoyo a la Policía Nacional en las acciones de respuesta inmediata frente a eventos de riesgo probable.
- f. Registrar e informar a su Supervisor de todas las ocurrencias y actividades diarias.
- g. Brindar el servicio de apoyo, colaboración y orientación a vecino.
- h. Evaluar el mantenimiento y buen uso de los recursos asignados.
- i. Cumplimiento de las normas administrativas dispuestas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana
- j. Promover y fomentar entre los serenos el buen comportamiento, lealtad y ética.
- k. Otras actividades que la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de los Jefes Zonales les asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Término: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ 1,670. (Mil seiscientos setenta y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores

**mira
flores**
en tu corazón

CONVOCATORIA CAS N°-2019 (MARZO) -

Sereno a Pie

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (31) Serenazgo a pie

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Serenazgo

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Mínima un (01) año acumulativo en Seguridad Ciudadana y/o cargos similares
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Vocación de servicioOrientación a resultadosTrabajo en equipoTolerancia a la presiónFacilidad de Comunicación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Estudios Secundarios completos
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">Deseable: Conocimiento de procedimientos administrativos municipales y ordenanzas



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores

**mira
flores**
en tu corazón

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Capacidad de administrar las directivas del Jefe de área a través del Supervisor
- b) Verificar la distribución y acciones a desarrollar indicado por los supervisores
- c) Verificar las actividades propuestas o programadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de los supervisores
- d) Mantener los recursos de la institución en buen estado
- e) Cumplimiento de las normas administrativas dispuestas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana
- f) Mantener un correcto comportamiento con lealtad y ética.
- g) Emitir la documentación correspondiente con veracidad y objetividad
- h) Otras actividades que la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de los Jefes de área les asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Término: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ ...1,500. (Mil quinientos veinte y 0 0/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores

mira
flores
en tu corazón

CONVOCATORIA CAS N°-2019 (MARZO) -

Supervisor

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (09) Supervisores

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Serenazgo

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Mínima dos (02) años en Seguridad Ciudadana y/o cargos similares Experiencia en el manejo de personal
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Alto sentido de responsabilidad Dinamismo y pro activoOrientación a resultadosTrabajo en equipoTolerancia a la presiónFacilidad de Comunicación
Formación	<ul style="list-style-type: none">Estudios, cursos de Seguridad Ciudadana y/o Personal de las Fuerzas Armadas o Policiales en situación de retiro no deshonrosa
Académica, grado académico y/o nivel de estudios	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Deseable: Conocimiento de procedimientos operativos de una acción en común. Deseable: Conocimiento de ordenanzas y marco legal.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Control del personal en coordinación con el Jefe de Area
- b. Verificar la distribución y comportamiento del recurso humano
- c. Verificar las actividades propuestas o programadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de los jefes zonales
- d. Evaluar el mantenimiento y buen uso de los recursos asignados.
- e. Cumplimiento de las normas administrativas dispuestas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana
- f. Promover y fomentar entre los serenos el buen comportamiento, lealtad y ética.
- g. Otras actividades que la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de los Jefes Zonales les asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Término: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ 2,200. (Dos Mil doscientos y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores

**mira
flores**
en tu corazón

CONVOCATORIA CAS N°-2019 (MARZO) -

Sereno Motorizado

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (16) Serenos motorizado

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Serenazgo

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Mínima un (01) año en Seguridad Ciudadana y/o cargos similares Experiencia en la conducción vehículo liviano.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Alto sentido de responsabilidad Dinamismo y pro activoOrientación a resultadosTrabajo en equipoTolerancia a la presiónFacilidad de Comunicación
Formación	<ul style="list-style-type: none">Estudios Secundarios completosBrevete BIIC
Académica, grado académico y/o nivel de estudios	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Deseable: Conocimiento de ordenanzas y marco legal.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores

**mira
flores**
en tu corazón

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar patrullaje vehicular para efectos preventivo y disuasivo e intervención oportuna en casos que se perturbe el orden y tranquilidad pública.
- b) Prestar apoyo en las acciones contra la comisión de delitos y faltas contribuir en las acciones en resguardo del patrimonio público y privado.
- c) Realizar el apoyo a la lucha contra los delitos que atentan contra la moral y las buenas costumbres.
- d) Mantener el patrullaje dentro del área de responsabilidad asignada.
- e) Apoyo a la Policía Nacional en las acciones de respuesta inmediata frente a eventos de riesgo probable.
- f) Registrar e informar a su Supervisor de todas las ocurrencias y actividades diarias.
- g) Brindar el servicio de apoyo, colaboración y orientación a vecino.
- h) Evaluar el mantenimiento y buen uso de los recursos asignados.
- i) Cumplimiento de las normas administrativas dispuestas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana
- j) Promover y fomentar entre los serenos el buen comportamiento, lealtad y ética.
- k) Otras actividades que la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de los Jefes de área les asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Término: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ 1,620. (Mil seiscientos veinte y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.





CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (MARZO) -

Coordinador de Área

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (02) Coordinador de Área

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Serenazgo

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (02) años en Seguridad Ciudadana y/o en cargos similares Experiencia en el manejo de personal
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad Dinamismo y pro activo • Orientación a resultados • Trabajo en equipo • Honestidad, lealtad y compromiso • Facilidad de Comunicación
Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio Superior y/o Técnico culminado en Seguridad y afines, diplomado de Seguridad Ciudadana, Personal de las Fuerzas Armadas o Policiales en situación de retiro no deshonrosa
Académica, grado académico y/o nivel de estudios	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<p>Deseable: Experiencia en el cargo. Deseable: Manejo en distribución de personal Deseable: Conocimiento del flujo y conducto regular de las correspondencia, así como los documentos de Servicio (partes de sereno, Oficios, etc.</p>





III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Elabora informes a la jefatura sobre las entrevistas vecinales, coordinaciones y medidas adoptadas en merito a las atenciones de quejas vecinales suscitados dentro del área de responsabilidad.
- b) Lograr la participación activa de la población en estrecha colaboración con serenazgo y la policía, en actividades preventivas, tales como el patrullaje de calles y avenidas.
- c) Planificar, organizar, dirigir y controlar el servicio de patrullaje de Serenazgo por la ciudad, para la seguridad de los vecinos.
- d) Supervisar el funcionamiento de los Coordinadores y de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- e) Complementar la función del Jefe de Área controlando la operatividad del personal en el ser4vicio de patrullaje y ronda, asi como la constante capacitación del personal a su cargo

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Término: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/. 3,300 (Tres Mil trescientos y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores



CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (MARZO) -

Jefe de Area

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (03) Jefe de Área

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Serenazgo

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Tres (03) años en Seguridad Ciudadana y/o en cargos similares Experiencia en el manejo de personal
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Alto sentido de responsabilidad Dinamismo y pro activoOrientación a resultadosTrabajo en equipoHonestidad, lealtad y compromisoFacilidad de Comunicación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Personal de las Fuerzas Armadas o Policiales en situación de retiro no deshonrosa
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Deseable: Conocimiento de ordenanzas y marco legal. Deseable: Capacidad de establecer un sostenimiento del orden con las comisarías. Deseable: Conocimiento del flujo y conducto regular de las correspondencia, así como los documentos de Servicio (partes de sereno, Oficios, etc.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Responsable de analizar y evaluar su zona de responsabilidad emitiendo los indicadores para manifestarlos en el Mapa del Delito.
- b) Responsable de la evaluación y control del personal a su cargo Proponer y supervisar el cumplimiento del presupuesto asignado
- c) Responsable de una planificada distribución de sus RRHH. Y RRLL. Buscando los resultados fijando los objetivos y metas.
- d) Trabajo en equipo, compartiendo responsabilidades en común basándose en la sinergia requerida para la obtención de resultado.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Término: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ 3,900.00 (Tres Mil Novecientos y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores



CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (marzo) -

Supervisor de Brigada Canina

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (01) Supervisor de Brigada Canina

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Serenazgo

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Mínima dos (02) años en Seguridad Ciudadana y/o cargos similares experiencia en el manejo y adiestramiento de canes en refuerzo positivo
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Alto sentido de responsabilidad Dinamismo y pro activoOrientación a resultadosTrabajo en equipoTolerancia a la presiónFacilidad de Comunicación
Formación	<ul style="list-style-type: none">Estudios de Cinología canina, curso de adiestramiento y entrenamiento de canes y seguridad ciudadana.
Académica, grado académico y/o nivel de estudios	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Deseable: Conocimiento en adiestramiento de canes. Deseable: Conocimiento de habilidad de canes y otros.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Capacitación a los guías caninos en adiestramientos y procedimientos operativos
- b. Verificar la distribución y comportamiento de los canes y recursos humanos
- c. Verificar las actividades propuestas o programadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de los jefes zonales
- d. Velar por el estado de salud y controles de los canes.
- e. Cumplimiento de las normas administrativas dispuestas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana
- f. Promover y fomentar entre los guías caninos el buen comportamiento, lealtad y ética.
- g. Otras actividades que la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de los Jefes de Area les asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Término: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores

**mira
flores**
en tu corazón

CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (MARZO) -

Supervisor de Operaciones

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (01) Supervisor de Operaciones

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Serenazgo

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Tres (02) años en Seguridad Ciudadana y/o en cargos similares Experiencia en el manejo de personal
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Alto sentido de responsabilidad Dinamismo y pro activoOrientación a resultadosTrabajo en equipoHonestidad, lealtad y compromisoFacilidad de Comunicación
Formación	<ul style="list-style-type: none">Estudio Superior y/o Técnico culminado en Seguridad, cursos afines con Seguridad Ciudadana, Personal de las Fuerzas Armadas o Policiales en situación de retiro no deshonrosa
Académica, grado académico y/o nivel de estudios	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Deseable: Experiencia en el cargo. Deseable: Manejo en distribución de personal Deseable: Conocimiento en la elaboración de planes, dispositivos de servicios y otros.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Responsable de analizar y evaluar su zona de responsabilidad emitiendo los indicadores para manifestarlos en el Mapa del Delito.
- b) Responsable de la evaluación y control del personal a su cargo Proponer y supervisar el cumplimiento del presupuesto asignado
- c) Responsable de una planificada distribución de sus RRHH. Y RRLL. Buscando los resultados fijando los objetivos y metas.
- d) Trabajo en equipo, compartiendo responsabilidades en común basándose en la sinergia requerida para la obtención de resultado.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Término: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ 2,500. (dos Mil quinientos y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores

**mira
flores**
en tu corazón

CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (MARZO) -

ADJUNTO DEL COORDINADOR DEL CODISEC – GRUPO ESPECIAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un Adjunto del Coordinado del CODISEC – Grupo Especial

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia General: Más de cinco (5) años de experiencia en el Sector Público y/o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Vocación de servicioConfiabilidad Técnica.Análisis.Organización de la Información.Comunicación.Orientación a resultadosTrabajo en equipoTolerancia a la presión
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">Sub Oficial Superior PNP en retiro
Académica, grado académico y/o nivel de estudios	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento en coordinación con gerentes y otros funcionarios que participan en el CODISEC de la Municipalidad de MirafloresConocimiento en faltas e investigaciones.Conocimiento en violencia familiar, orden público y lucha contra la delincuencia.



01 de marzo

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Coordinar y convocar a las reuniones del CODISEC.
- b. Coordinación con los Oficiales PNP para la realización de operativos en la jurisdicción.
- c. Ronda en forma inopinada en las 3 áreas de la jurisdicción de Miraflores.
- d. Elaboración de informe semanal de actividades realizadas y entregadas personalmente al Coordinador del CODISEC.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa #5225 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio : 01 de Marzo Término : 31 de Mayo (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ 2.500 (Dos mil quinientos y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
ABDUL MIRANDA MIFFLIN
Gerente
VºBº
Gerencia de Seguridad Ciudadana

01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores

**mira
flores**
on tu corazón

CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (MARZO) -

Operadores de cámaras

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (18) Operadores de cámaras

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Serenazgo

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de 08 meses como operador de cámaras de video vigilancia.Cursos de Ofimática
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Alto sentido de responsabilidad Dinamismo y pro activoOrientación a resultadosTrabajo en equipoTolerancia a la presiónFacilidad de Comunicación
Formación	<ul style="list-style-type: none">Contar estudios secundarios concluidos y/o estudios superiores Técnicos Universitarios
Académica, grado académico y/o nivel de estudios	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Deseable: Conocimiento de procedimientos operativos de una acción en común. Deseable: Conocimiento de ordenanzas y marco legal.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar la función de operador de cámara, radio y telefonista en la Central de Alerta Miraflores CAM

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Término: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ ... 1,500. (Mil quinientos y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores



CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (MARZO) -

Coordinador de prensa de la Gerencia de Seguridad Ciudadana

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Coordinador de prensa para la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de cuatro años.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Vocación de servicioOrientación a resultadosTrabajo en equipoTolerancia a la presiónFacilidad de Comunicación
Formación	<ul style="list-style-type: none">Magister en Docencia Universitaria.Licenciado en Periodismo.Bachiller en Periodismo.Periodista y comunicador social en medios de comunicación masivaPeriodista en temas de Seguridad Ciudadana.
Académica, grado académico y/o nivel de estudios	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">Coordinador de prensa en la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lima (2015- 2018).Periodista de televisión con 20 años de experiencia profesional (1996 – 2015).



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores

**mira
flores**
en tu corazón

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Coordinar envíos en directo de noticias con los jefes de prensa de los medios de comunicación (radio, televisión y diarios).
- b. Coordinar con la Gerencia de Comunicaciones de la Municipalidad para la cobertura noticiosa de todas las actividades del servicio que realice Seguridad Ciudadana.
- c. Apoyo a las actividades noticiosas de la municipalidad por parte de la Gerencia de Comunicaciones.
- d. Apoyo en grabaciones de videos y redacción de los informes noticiosos del distrito.
- e. Apoyo a la Gerencia de Comunicaciones en la difusión y contactos con los encargados de los noticieros de radio tv y diarios.
- f. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa 5225 Miraflores
Duración del contrato	Inicio: 01 marzo 2019 Término: 31 mayo 2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores



CONVOCATORIA CAS N°-2019 (MARZO) -

ASISTENTE DE PRENSA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) ASITENTE DE PRENSA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de 02 años en puesto similares.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Vocación de servicioOrientación a resultadosTrabajo en equipoTolerancia a la presiónFacilidad de Comunicación
Formación	<ul style="list-style-type: none">Estudiante o Bachiller en la Carrera de Ciencias de la comunicación.
Académica, grado académico y/o nivel de estudios	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Toma de fotografías. Grabación de videos. Edición de videos



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Coordinar envíos en directo de noticias con los jefes de prensa de los medios de comunicación (radio, televisión, diarios)
- b. Apoyo a las actividades noticiosas de la municipalidad por parte de la Gerencia de Comunicaciones.
- c. Toma de fotografías de las diferentes actividades que realiza la gerencia de seguridad ciudadana.
- d. Grabaciones de videos y redacción de los informes noticiosos del distrito.
- e. Elaboración de notas de prensa.
- f. Apoyo a la Gerencia de Comunicaciones en las comisiones que asignen.
- g. Actualización de los archivos de fotos y videos de la Gerencia de seguridad ciudadana.
- h. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa 5225 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01 de marzo del 2019 Término: 31 de mayo del 2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/2,000.00 (dos mil y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores

**mira
flores**
en tu corazón

CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (MARZO) -

Supervisor de cámaras

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (03) Supervisores de cámaras

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Serenazgo

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Mínima dos (02) años en Seguridad Ciudadana y/o centros de control de cámaras o cargos similaresExperiencia en trabajo en equipo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Alto sentido de responsabilidad Dinamismo y pro activoOrientación a resultadosTrabajo en equipoTolerancia a la presiónFacilidad de Comunicación
Formación	<ul style="list-style-type: none">Contar con estudios Superiores concluidos en carreras técnicas o universitarias con certificados
Académica, grado académico y/o nivel de estudios	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<p>Deseable: Conocimiento de procedimientos operativos de una acción en común.</p> <ul style="list-style-type: none">Con experiencias en Supervisión y/o operador en centrales de Emergencia y/o comunicaciones mínimas de tres años comprobadas.Contar con Certificaciones en VMS en centros de operaciones de cámaras de video vigilancia.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Control del personal en coordinación con el Jefe de Área
- b. Verificar la distribución de cámaras y comportamiento del recurso humano
- c. Verificar las actividades propuestas o programadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de los jefes zonales
- d. Evaluar el mantenimiento y buen uso de los recursos asignados.
- e. Cumplimiento de las normas administrativas dispuestas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana
- f. Formular los informes del servicio, según los diversos operativos y/o novedades.
- g. Coordinar con la mesa de fuerzas de apoyo para brindar la atención a los contribuyentes.
- h. Informar al jefe de la Central de cámaras Alerta Miraflores sobre las novedades importantes del servicio.
- g. Otras actividades que la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de los Jefes Zonales les asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Término: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ ...2,500 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores

**mira
flores**
on tu corazón

CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (MARZO) -

Supervisor de redes sociales

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (01) Supervisor de redes sociales

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Serenazgo

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Mínima dos (02) años en Seguridad Ciudadana y/o centros de control o cargos similares Experiencia en trabajo en equipo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Alto sentido de responsabilidad Dinamismo y pro activoOrientación a resultadosTrabajo en equipoTolerancia a la presiónFacilidad de Comunicación
Formación	<ul style="list-style-type: none">Contar con estudios Superiores concluidos en carreras técnicas o universitarias con certificados
Académica, grado académico y/o nivel de estudios	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<p>Deseable: Conocimiento de procedimientos operativos de una acción en común.</p> <ul style="list-style-type: none">Con experiencias en Supervisión en centrales de Emergencia y/o comunicaciones mínimas de tres años comprobadas.Contar con Certificaciones en VMS en centros de operaciones de cámaras de video vigilancia.Contar con diplomas y/o Certificados en Seguridad Ciudadana.Lenguajes de ProgramaciónEstructura de la información



01 de
marzo

Municipalidad Distrital de Miraflores

**mira
flores**
en tu corazón

- Análisis y diseño de Sistema
- Servidores de Base de datos y configuraciones en SQL Server.
- Estadística

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar con el personal a cargo de redes sociales,
- Verificar las respuestas que se da a los vecinos y encargarse de las novedades resaltantes en coordinación con el Área de Prensa para luego publicarla,
- Editar las novedades resaltantes que se registren a diario, creando un Backup,
- Llevar el control del personal de la Central de Alerta Miraflores,
- Realizar otras funciones que el jefe inmediato requiera.
- Generar tendencias y monitoreo de aplicativos vía web para atención de novedades.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01/03/2019 Término: 31/05/2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ ...2,500 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.





CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (ENERO) -

CONDUCTOR I

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de siete (07) personas naturales como Conductor.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial – Pull de Choferes

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de dos (02) años en la conducción de vehículos en entidad pública y/o privada (INDISPENSABLE Y CERTIFICADO) • Licencia de Conducir: clase A-I (INDISPENSABLE)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad • Orientación al servicio • Trabajo en equipo • Tolerancia a la presión • Dinamismo
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Record de conductor (INDISPENSABLE Y CERTIFICADO) • Conocimiento de las reglas de tránsito. • Conocimiento de rutas y calles alternas. • Conocimiento en mecánica automotriz.

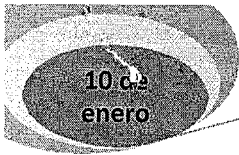
III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Transportar personal de diferentes áreas orgánicas
- b. Trasladar material logístico a diferentes puntos.
- c. Repartir documentos dentro y fuera del distrito.
- d. Otras tareas que asigne la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Locales de la Municipalidad.
Duración del contrato	Inicio: 01 de marzo del 2019 Término: 30 de abril del 2019 (renovable según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ 1 800 (Mil Ochocientos y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.



CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (ENERO) - ELECTRICISTA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 1 persona natural como apoyo Electricista.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subgerencia de Logística y Control Patrimonial (Mantenimiento Interno y Servicios Auxiliares)

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

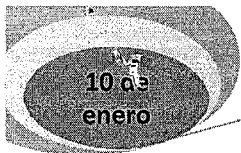
Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de 1 año en el mismo cargo o afines.
Competencias	<p>Conocimientos del Puesto</p> <ul style="list-style-type: none">Orientación a resultadosTrabajo en equipoTolerancia a la presiónFacilidad de Comunicación
Formación	<ul style="list-style-type: none">Estudios técnicos de Electricidad
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento relacionado a las funciones a desarrollar.



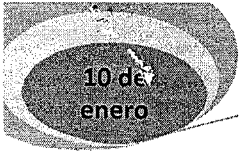
III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyo integral en temas relacionados con servicio eléctrico.
- Cableado interno en estructuras.
- Ejecución de trabajos encomendados con diligencia y eficiencia.
- Ser cuidadoso en el desempeño de sus tareas, utilizando implementos necesarios para su seguridad y la de otros.
- Otras que le encargue el Jefe Inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Diferentes Locales de la Municipalidad de Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 1 de marzo Término: 31 de abril (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ 2.000 (Dos Mil y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.



CONVOCATORIA CAS N°-2019 (ENERO) -

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de doce (12) personas naturales como apoyo en Limpieza y Mantenimiento.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subgerencia de Logística y Control Patrimonial (Mantenimiento Interno y Servicios Auxiliares)

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de 1 año en el mismo cargo o afines.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Orientación a resultados• Trabajo en equipo• Tolerancia a la presión• Facilidad de Comunicación
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento relacionado a las funciones a desarrollar.



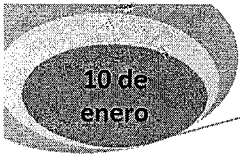
III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Limpieza de las áreas específicas según las indicaciones.
- Apoyo en los diversos eventos que realice el área.
- Verificación de materiales necesarios para tareas a cumplir, en temas de Mantenimiento.
- Ejecución de trabajos encomendados con diligencia y eficiencia.
- Otras funciones encomendadas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Diferentes Locales de la Municipalidad de Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 1 de marzo Término: 31 de abril (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ 1.200 (Mil Doscientos y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.



CONVOCATORIA CAS N°.....-2019 (ENERO) -

AGENTE DE RESGUARDO DE RESGUARDO INTERNO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de treinta y siete (37) Agentes de Resguardo Interno.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subgerencia de logística y Control Patrimonial – Resguardo Interno

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima un año en el cargo de seguridad o cargo similar.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Atención y orientación a personas, cuidado de bienes y patrimonio..Vocación de servicioOrientación a resultadosTrabajo en equipoTolerancia a la máxima presiónFacilidad de Comunicación
Formación	<ul style="list-style-type: none">Secundaria completa.
Académica, grado académico y/o nivel de estudios	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento básicos de asistencia de personal y seguridad.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Orientar y atender personas en los locales de la Municipalidad.
- b. Intervenir ante posibles riesgos de seguridad personal de manera inmediata.
- c. Cuidar el patrimonio en los locales de la municipalidad.
- d. Cuidar la seguridad de las instalaciones de la Municipalidad.
- e. Reportar las ocurrencias de su servicio diariamente.
- f. Cumplir estrictamente las normas, funciones asignadas y las exigencias propias del puesto asignado.
- g. Otras funciones asignadas por la jefatura o la supervisión inmediata relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Locales de la Municipalidad de Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01 de Marzo 2019 Término: 30 de abril 2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ 1,800.00 (Un Mil Ochocientos y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	48 horas semanales en turnos rotativos.



CONVOCATORIA CAS N°-2019 (ENERO) -

AGENTE DE RESGUARDO PERSONAL DEL ALCALDE

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Dos (02) Agentes de Resguardo Personal del Alcalde Municipal.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subgerencia de logística y Control Patrimonial – Resguardo Interno

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima un año en el cargo de seguridad o cargo similar.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Entrenamiento de resguardo de personas.Vocación de servicioOrientación a resultadosTrabajo en equipoTolerancia a la máxima presiónFacilidad de Comunicación
Formación	<ul style="list-style-type: none">Formación militar o policial, en grados técnicos o especialistas.Formación especial en uso de armas de defensa personal.Certificación de SUCAMEC en resguardo de funcionarios.Licencia de uso de armas.
Académica, grado académico y/o nivel de estudios	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento básicos de procedimientos de administración de personal y seguridad



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Proteger la integridad física del Alcalde de Miraflores.
- b. Asesorar al Alcalde de Miraflores sobre posibles riesgos de manera inmediata.
- c. Mantener su arma en perfectas condiciones de uso.
- d. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata o el Alcalde de Miraflores, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Donde se encuentre el Sr. Alcalde de Miraflores.
Duración del contrato	Inicio: 01 de Marzo 2019 Término: 30 de abril 2019 (según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual	S/ 2,200.00 (Dos Mil doscientos y 00/100 Soles).
Jornada Laboral	Turnos alternos de 24 horas por 24.